MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL
Correo: muni_itanara@hotmail.com
Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

Itanará, 04 de Mayo de 2021

Señor: Abog. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DE A LICITACIÓN: HERMOSEAMIENTO Y CONST. DE VEREDA -AVDA. 14 DE MAYO - PRIMER TRAMO ID N° 397.128

Yo, **Cristian Daniel González,** en mi carácter de Encargado de La UOC de la Municipalidad de Itanará del Departamento de Canindeyu.----------

DECLARO BAJO DE JURAMENTO QUE:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020 se procede a **DECLARAR CUANTO SIGUE:**

Que ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en el ley; ya que la demora generaría un perjuicio al interés público, el Hermoseamiento de la Av. 14 de mayo, es suma importancia inyectar un porcentaje económico a los pobladores de la zona, por la situación de la enfermedad del COVID-19, ya es que una zona muy afectada por la insuficiencia de trabajos en el sector obrero.----------

Cabe destacar que el presente proceso cuenta con un solo oferente.----------

Para lo que hubiere lugar se formula la **DECLARACION JURADA** exclusiva responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Itanará a los 04 días del mes de mayo de 2021.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC